



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 1 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

**EDUCADORES:**

PAOLA MILENA ESCOBAR CIRO  
SINDY MARCELA ZAPATA MORA  
FREDDY HIGUITA  
WILSON ANDRÉS CANO

**CÓDIGO:**

**PERIODO: I**

**FECHA:**

**DESDE: 13 de enero de 2020**

**HASTA: 27 de marzo de 2020**

**GRADOS:**

Preescolar,  
séptimo, octavo,  
novenio y once

**GRUPO (S):**

**ASIGNATURA: Bitácora**

**PROYECTO:**

**COMPETENCIAS:**

**REFLEXIÓN PEDAGÓGICA** (Acerca de lo observado durante el proceso, las dificultades, logros alcanzados y conclusiones)

**El maestro, la escuela y la evaluación: una reflexión en tiempos de cólera**

«¡Nunca tuve la ocasión de aprender esa asignatura!» continuó la

Tortuga Artificial con un suspiro. «Solamente me permitieron seguir

los cursos ordinarios».

«¿Y en qué consistía?», preguntó Alicia.

«Pues nos enseñaban a beber y escupir, naturalmente, para empezar»,

replicó la Tortuga Artificial, y «luego las diversas ramas de la

Aritmética: a fumar y a reptar, y también la feificación y la dimisión».

**Lewis Carrol. Alicia en el país de las maravillas.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 2 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

Una educación desde la cuna hasta la tumba,

inconforme y reflexiva que nos inspire un

nuevo modo de pensar y nos incite a

descubrir quienes somos.

**Gabriel García Márquez**

Recuerdo cuando mi abuelo solía decirnos que después de la palabra del cura, la del maestro era sagrada; y es que hubo un tiempo en el que se creía que el docente no se hacía, sino que nacía y esto le daba tal posición social que representaba uno de los pilares de obligatoria presencia en cualquier decisión de la comunidad. Hoy entendemos las variaciones que lleva la historia, pero seguimos reconociendo la ingente labor del maestro y su influencia tan decisiva en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

De ahí que desde hace algún tiempo se venga hablando en ámbitos internacionales y nacionales sobre la necesidad de resaltar la labor de los educadores, en tanto que “posibilitadores del cambio social y del mejoramiento de la calidad de la enseñanza”. Algunos entendidos apuntan a que este ya no puede ser un “reproductor o aplicador de técnicas de enseñanza de manera eficaz, sino que lo piensan como mediador, traductor o transformador desde un saber de la enseñanza que lo define” desde su posición reflexiva y crítica ante su saber.

En ese mismo sentido ha entrado ha permear una oleada de ideas y tendencias entorno a la evaluación; y en ese sendero “que se bifurca” no ignoramos los beneficios de las “nuevas tecnologías” ni el reconocimiento de las realidades locales y regionales, que son en últimas, los puntos desde los cuales parten las necesidades y las fuerzas de cambio. En Colombia, se han visto estos intentos de mejoramiento desde lineamientos legales como la Ley 115 de 1994 o el plan decenal de educación en los que se plantea la necesidad de atención estatal a formas de “cualificación y formación de los educadores, la promoción de docentes [...] la reforma de los modelos vigentes de formación de maestros.” Además de decretos y documentos de acreditación en los que se buscan dar un nuevo sentido a la educación, la enseñanza, el currículo, la didáctica, el papel del maestro y a la evaluación “cualificada”, entre otros.

El maestro tiende así a recuperar una posición milenaria dentro de las visiones educativas que se vislumbran en los requerimientos legales e investigativos en el ámbito nacional; pero ante todo, estos intentos de mejoramiento atienden a los resultados que presentan las investigaciones que se han llevado a cabo en Colombia y en otros países



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 3 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

durante los últimos años con respecto al rol del docente y todas las implicaciones que tiene su pensamiento en los espacios de formación y encuentro con sus estudiantes frente a la evaluación como proceso. El éxito o el fracaso escolar no está solamente en las condiciones sociales, económicas o culturales que envuelven a los estudiantes en los espacios que habitan, sino que también dependen de las condiciones que encuentran en el aula de clase y en especial, de la disposición de los maestros para atender al llamado de esos seres cambiante, volubles y frágiles, que buscan identificarse con referentes culturales, difíciles delimitar, y que por su condición de observadores innatos, leen constantemente las actitudes, los comportamientos y las creencias que van filtrándose de sus profesores, interiorizándolas de tal forma que se crea una forma reactiva de la cual es difícil despojarse.

Si estamos en una era mediática, en la que “una imagen vale más que mil palabras”, debemos empezar a considerar las ventajas que trae para nuestra educación una reflexión permanente sobre este asunto, como espacio evaluativo incluso, algo que ya no podemos evadir. De hecho, este acercamiento nos permite identificar que detrás de los comportamientos, las actitudes, las ideas, la imagen, en suma, el imaginario del maestro, se movilizan un fuerte vínculo afectivo y emocional hacia las actitudes y las expectativas de logro que tienen los estudiantes, así como en su influencia en el desempeño académico y disciplinario del estudiante.

La práctica entonces se convierte en un pretexto para evaluar desde la mirada, acompañado de otras miradas, para evidenciar las situaciones de orden educativo y formativo presentes en los espacios escolares, resaltando aspectos como los que demuestra que el buen desempeño de los estudiantes no solo depende de las estrategias y los métodos empleados en el aula de clase, sino también, que es hora de que el maestro realice una “catarsis vocacional” que le permita mejorar las prácticas y los discursos que permean los ámbitos y hábitos de su formación, en tanto que suscite y transfiera altos grados de motivación a los estudiantes hacia el saber, el conocer, el disfrutar y el aprender desde el reconocimiento de las debilidades y los alcances de sus posibilidades en la órbita de las valoraciones mutuas y la reflexión constante, que en términos prácticos, es la evaluación solidaria de procesos formativos ante la cual no estamos muchas veces dispuestos a rendirnos.

**La evaluación, un campo de combate en la escuela.**

Uno de los mayores retos para el docente y para las instituciones educativas es fortalecer los procesos evaluativos de los estudiantes en pro de garantizar cobertura, equidad y calidad en los estudiantes, -son estos tres últimos algunos de los intereses del Ministerio de Educación en Colombia-, además de la formación en una postura crítica y del buen vivir en sociedad que ansiamos los maestros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 4 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

Respecto al último, sobre el cual debemos acudir en rescate, teniendo en cuenta las dificultades para convivir, acudir al concepto de convivialidad propuesto por Iván Illich (1926-2002) para comprender que en la educación debe hacer que convivan “las dimensiones de la producción y del cuidado; de la efectividad y la compasión; del diseño de productos y la creatividad; de la libertad y la fantasía; del equilibrio multidimensional y la complejidad social”. (Boff, 2015, p.30)

Sin embargo, asumir una tarea de corresponsabilidad entre los elementos mencionados por Boff para desarrollar la convivialidad –dimensiones fundamentales de la vida- y la evaluación en la escuelas, no es nada fácil. Día a día muchos maestros se encuentran sumergidos entre centenares de estudiantes enfrentados a problemáticas sociales, vacíos no solo de conocimiento sino de sentido por la vida; y es allí donde esencialmente se esconde aquella desidia que irradian conforme a sus procesos de aprendizaje e interés por sí mismos y por los otros, entonces vale hacer algunas preguntas: ¿Es la falta de oportunidades la que recae en la tan nombrada “pereza” de los estudiantes? ¿Es la falta de acompañamiento? ¿Cuáles son los factores asociados a esta problemática con la cual nos vemos enfrentados en el cotidiano los maestros?

Partiendo entonces de los retos planteados, es un desafío constante encontrar las maneras, las estrategias o los modelos adecuados para poner en práctica la evaluación en el aula; incluso se podría establecer que si la evaluación es considerada un ejercicio que debe estar enmarcado en el contexto, habilidades y capacidades de los estudiantes, no habría pues una manera estricta para llevar esta tarea cabo; sino que los matices son infinitamente posibles y el maestro debe ser sumamente creativo.

En este sentido, debemos pensar en la resignificación de la evaluación, para no asumirla con el único propósito de dar una ruta hacia la calidad de la que nos hablan desde los estándares, sino encaminada hacia una evaluación formativa, pensada desde el sujeto como ser integral en todas sus dimensiones. Cuando se habla de sujeto como ser integral, es repensar en ese ser que razona, piensa y actúa diferente. Por ello es de gran relevancia hablar de evaluación formativa en el sentido humano, que permita evaluar procesos desde lo cognitivo, psicoafectivo, comunicativo, espiritual, corporal, desde lo ético y social.

Por ello conscientes de la problemática que se evidencia en la I.E Presbítero Antonio José Bernal Londoño, como en otras instituciones educativas, es un compromiso comprender y ejecutar otro tipo de propuestas que mejoren y contribuyan al mejoramiento de esta problemática, con el propósito de fortalecer los procesos de evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín

Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 5 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

Algunas investigaciones han realizado estudios acerca de las problemáticas de la evaluación en la escuela tales como: “La evaluación en la escuela: una ayuda para seguir aprendiendo” (Lacueva, 1997); “Sistemas de determinación y evaluación de metas de logros de aprendizaje escolar como instrumentos para mejorar la calidad, la equidad y la responsabilización en los procesos educativos en América Latina” (Arregui, 2001); “Evaluaciones Estandarizadas: Seis Reflexiones Críticas” (Barrenechea, 2010); “De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias” (Pérez, 2012); entre otros.

Los estudios, nos llevan a repensar la compleja tarea de evaluar para satisfacer las diferentes tareas del campo educativo, debido a que el sistema de evaluación estandarizado, si bien son una pieza importante para delimitar las responsabilidades de las escuelas no es suficiente, debido a las limitaciones que el sistema de evaluación en Colombia demuestra limitantes para corresponder con las diversidades, necesidades y expectativas de las instituciones educativas.

Es por lo anterior que uno de los retos en la formación y evaluación de niños, niñas y adolescentes debe propender por impulsar sus capacidades, donde la escuela sea un entorno protector y que los maestros sean líderes de calidad constructores de una mejor sociedad. Retomar estos temas permite que el educador reflexione entorno a sus prácticas educativas, puesto que ejecutar el Decreto 1290 de 2009 "por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media", no es suficiente para alcanzar las metas, se necesitan de planes y proyectos que acompañen la labor del maestro en pro de reconocer sus fortalezas y debilidades, y recrear por fin el tan nombrado sentido de la evaluación formativa.

Es de interés entonces pensar en la evaluación formativa, con la finalidad de pensar en el bienestar de los estudiantes con respecto a sus ritmos y estilos de aprendizaje, no evaluando sólo contenidos, sino repensar en una evaluación con sentido humano que potencie las habilidades y destrezas en los educandos para mejorar la cobertura y la transparencia en los procesos de formación desde las diferentes áreas del saber, así como disminuir la reprobación, repitencia y abandono escolar.

Iniciar este aparte con el anterior título suscitará tal vez en el lector una impresión negativa, lo que con ello se busca expresar es que la educación y los procesos que se llevan a cabo en las instituciones educativas como es la evaluación contiene una serie de tensiones entre los agentes presentes en el proceso formativo. En este caso, quiero proponer el debate sobre la tensión que sufren los docentes y estudiantes mediados por una evaluación que se expresa en resultados que solo presumen cifras para calificar los desempeños de los docentes y estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 6 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

Una de las definiciones contemporáneas de la sociología es la que da el sociólogo Pierre Bourdieu, quien se refiere a ella como una “disciplina de combate”. Y es pues claro que esta ciencia que pretende obtener leyes de las regularidades del comportamiento social, es tremendamente útil cuando es crítica y muestra los puntos nocivos de la sociedad, cuando se muestra poco complaciente con las estructuras de poder. (Canedo, 2016).

Aquí se hace alusión a una frase similar para explicar que este ejercicio de lucha de poderes está presente también en la educación y más específicamente en la evaluación que es el tema que se propone desarrollar en este texto, pues el diseño de una “evaluación por competencias”, en resumen, es someterse a una serie de leyes que estructuran el campo y formas de comportamiento social que nos exige responder a las exigencias de un sistema neoliberal y capitalista que pretende que todos debemos ser exitosos o competentes, de lo contrario el individuo se verá en la situación de ser evaluado como una persona aún no competente.

Entonces, cabe señalar una nueva pregunta ¿cómo se diseñan los lineamientos o competencias que el MEN delimita para clasificar a un estudiante entre el alcance o no de una competencia? Todo esto en una invitación hacia la reflexión sobre cómo romper con la tensión entre las demandas del Estado y las prácticas de aula y de verdad emprender una práctica pedagógica que forme al individuo hacia la individuación, el reconocimiento del otro y de sí mismo en la educación.

**La evaluación y más allá de ella.**

Si se revisan los componentes fundamentales de una clase, casi todos los educadores coincidiremos en que ella cuenta, a grandes rasgos, con tres componentes: logros o propósitos, desarrollo y evaluación. Esta última es tal vez la más importante dentro del entramado de acciones pedagógicas que comprende el sistema educativo, puesto que da cuenta, en suma, del proceso de enseñanza y aprendizaje, y recoge por decirlo de alguna manera el resultado final de toda acción pedagógica. Pero ¿sabemos en realidad qué significa? ¿Podemos hablar de sus alcances? ¿Es efectiva y aplicable para el contexto educativo institucional? Muchas preguntas surgen a medida que se analiza este concepto. No obstante, para efectos de este apartado, se desarrollarán dos asuntos: qué no es y qué es evaluar en el contexto general de la educación. A medida que se enuncien, se intentará relacionar cada uno con lo que se hace en la Institución Educativa Pbro. Antonio José Bernal Londoño SJ. al respecto.

Para efectos didácticos, la propuesta saber qué es evaluar, será primero enunciar un concepto asociado a la evaluación que encierra lo que se hace a la hora de emitir valoraciones sobre los estudiantes y lo aprendido. Se



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 7 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

intenta poner en los contextos institucionales, para concluir diciendo una palabra en torno a qué estrategias se pueden utilizar a fin de llegar a ideas sobre lo que puede hacerse en la IE. Las definiciones serán tomadas del diccionario de la Real Academia (RAE).

**Calificar:** juzgar el grado de suficiencia o la insuficiencia de los conocimientos demostrados por un alumno en un examen o ejercicio.

Si se nota esto es lo que mayoritariamente se hace en el sistema educativo para decir cuando un estudiante ha alcanzado las metas de aprendizaje dadas por el educador. Pertenece a un modo de hacer con lo que se enseña y aprende propio del modelo conductista, el cual obedece a verificar en los estudiantes comportamientos, conocimientos, y destrezas. Nuestro sistema educativo así lo enuncia. Se determina la asignación de una escala establecida, mediante una denominación o una puntuación, valorando el nivel de suficiencia o insuficiencia de conocimientos o formación dados en una prueba o examen. En palabras de Zuleta (1995) el estudiante “vomita todo y queda limpio”. Hay que decir que tales prácticas vienen siendo repensadas por los educadores de la institución, que cada vez pensamos más en términos del todo para saber cómo valorar a los estudiantes de otras maneras. Algunos ejemplos de ello son los esfuerzos por la integración de la asignatura en torno a proyectos.

**Evaluar:** señalar el valor de algo. Estimar, apreciar, calcular el valor de algo. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

He aquí, en la misma definición, las diferencias fundamentales respecto del primer término. Mientras calificar pretende la verificación del conocimientos por medio de un juicio emitido por un examen o prueba que mide los conocimientos para obtener una nota que se registra según una escala valorativa, en la evaluación se observan, analizan valoran, estiman o aprecian valores, aptitudes, procesos de aprendizaje y formación integral en los que la nota desempeña un papel secundario. Va más allá.

Sin embargo, en lo cotidiano de la escuela estamos alejados de estas elaboraciones acerca del carácter alternativo de la evaluación, implicado en la evaluación. Esta nueva manera necesita de pensamientos diferentes, formas en donde nos pensemos como educadores para afrontar los retos de la sociedad. Una evaluación que implique la reflexión, la pertinencia de los procesos, la responsabilidad propia de los actores de ese proceso, niveles de autonomía, grupalidad, desaciertos, errores, e investigación en el aula.

Sabemos que la respuesta como sociedad es la escuela. Falta plantearnos bien las preguntas acerca de las cuales queremos trabajar en conjuntos para lograr que los estudiantes aprendan. Es complejo, pero logable en la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 8 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

medida que descubramos en equipo qué hacer y cómo proceder. Las estrategias implementadas, el proyecto ABP y la iniciación en investigación formativa hacen parte de procurarnos mejores maneras de pensarnos como institución.

No hay una propuesta en sí, pues es complicado lanzarla. Lo que sí hay es la disposición para trabajar en lo que nos una y nos dé elementos para ir más allá de las disposiciones de orden legal e incluso más allá de la evaluación en sí misma.

**La evaluación en la institución.**

El SIEE de la I. E Presbítero Antonio José Bernal Londoño reglamenta los procesos de evaluación de los estudiantes, basado en la normatividad legal vigente para Colombia (decreto 1290 y 1421 en lo referente a la educación inclusiva). La evaluación es entonces concebida como un proceso continuo, integral, formativo y flexible, que busca el progreso en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes en pro de alcanzar las competencias planteadas. En este sentido se cuentan con diferentes herramientas y estrategias que posibilitan los procesos evaluativos, teniendo presente el componente metodológico ABP en el que se basa el ejercicio formativo en la institución. Ejercicios como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación buscan promover ese proceso formativo e integral desde los cuales se concibe la evaluación en procura de una mejora continua en la práctica educativa en general.

Por otro lado, y pensando desde el mismo ejercicio de la formación integral, los criterios de evaluación definidos para cada uno de los desempeños en el SIEE incluyen aspectos relacionados con el comportamiento, el respeto, la disciplina, la responsabilidad, las relaciones con los demás y otros componentes importantes del desarrollo humano. Aspectos que se hace necesario fortalecer, promover y resaltar en los niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa, tanto o a veces más que los aspectos netamente académicos.

Otro componente importante de la evaluación institucional es la educación inclusiva, pilar significativo que permite que los estudiantes con Barreras Para el Aprendizaje y sus familias encuentren una forma de estar incluidos en el sistema educativo "tradicional" sin desconocer las habilidades y características propias de cada condición, buscando eso sí, el progreso en sus habilidades tanto cognitivas como sociales.

A partir de estos aspectos muy positivos y a resaltar del ejercicio evaluativo en la institución, quedan ciertos interrogantes en cuanto a la formación de docentes y estudiantes en estos procesos valorativos reflexivos: ¿están preparados los estudiantes para hacer un ejercicio consciente e imparcial de coevaluación? ¿Están preparados los estudiantes para evaluarse reconociendo sus fortalezas y debilidades independiente de que tanto necesitan "subir la





INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 9 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

nota" ?, ¿Se ha procurado (a nivel institucional) el desarrollo de actividades reflexivas y de autoconocimiento que favorezcan este tipo de ejercicios en todos los niveles (Transición a 11º)? ¿están preparados los docentes para evaluar la adquisición de una competencia entendiéndose como un proceso y no una sumatoria? Aspectos que requieren un mayor conocimiento tanto de la institución como del contexto y que por lo tanto quedan planteados aquí como interrogantes.

Otro aspecto para reflexionar a partir del SIEE es el relacionado con la evaluación en el nivel preescolar (grado transición), proceso que ha comenzado a desarrollarse en este Sistema Institucional, pero que requiere una mayor profundidad. La evaluación en preescolar está reglamentada en el decreto 2247/97, concebida como "un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo" (art 14). Es por tanto un asunto cualitativo que no permite (en el marco de la norma) ningún tipo de valoración como niveles de desempeño o notas. Dentro de esa integralidad se busca la mejora de las diferentes dimensiones del desarrollo humano como son la afectiva, cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, y actitudinal y valorativa. Todo esto da cuenta de que los procesos que se llevan a cabo en el preescolar no dan cabida a fragmentación.

Esto no implica que en el preescolar no se evalúe, por el contrario, la evaluación es un proceso continuo que concibe al niño y la niña como sujetos integrales, pero que enfatiza su acción en lo emocional y social sin detrimento de lo cognitivo, a fin de favorecer una transición exitosa del estudiante a la educación básica. Cabe anotar además que la evaluación en este nivel sirve en muchas ocasiones como una herramienta que facilita la autorregulación de las emociones de los estudiantes y la reflexión del impacto de sus acciones sobre el otro más allá de un ejercicio de valoración del aprendizaje.

Estas diferencias en la evaluación en la educación preescolar, en relación con la de la básica y media han hecho que en ocasiones se desconozcan los procesos propios del grado, limitando sus acciones desde lo establecido para la generalidad de la institución. Esto es por demás una invitación a pensar en los niños y niñas en cada una de las acciones que impactan los procesos formativos de los estudiantes y a entender las diferencias en cuanto a lo evaluativo desde los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Hacerlos visibles puede generar un impacto positivo en los procesos de los grados posteriores.

**Bibliografía**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 10 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

Arregui (2001). Sistemas de determinación y evaluación de metas de logros de aprendizaje escolar como instrumentos para mejorar la calidad, la equidad y la responsabilización en los procesos educativos en América Latina. Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.

Barrenechea (2010). Evaluaciones Estandarizadas: Seis Reflexiones Críticas. Archivos Analíticos de Políticas Educativas. 18, N°. 1.

Boff (2015). Derechos del corazón. Editorial Trotta. p. 29.

Canedo (2016) La sociología un deporte de combate. Los tiempos.

Burgos, Campo Elías y Fernández Gómez, H. (1997) La Evaluación en el Aula y más allá de ella. Documentos de Trabajo. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Pie de Imprenta. Bogotá.

Decreto 1290 de 2009. Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2247 de 1997. Ministerio de Educación Nacional.

Lacueva (1997). La evaluación en la escuela: una ayuda para seguir aprendiendo. Revista da Faculdade de Educação, 23, 1-2.

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Plan Decenal de educación.

Pérez (2012). De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias. Revista Electrónica Educare, 16, 27-46.

Restrepo Gómez, B. (1997). Investigación en educación. Bogotá: Ed. Corcas.

Zuleta, E. (1995). Educación y Democracia: un campo de combate. Compilación y edición de Hernán Suárez y Alberto Valencia, Fundación Estanislao Zuleta. Recuperado de: <https://rednelhuila.files.wordpress.com/2014/09/la-educacion-un-campo-de-combate-1.pdf>

**EVIDENCIAS:** (Cuadernos, fichas realizadas, fotos).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**  
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 11 de 11

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

**APOYO A ESTUDIANTES CON NEE**